

ASISTENTES

Alcalde-Presidente
D. Fco. Llobet Aruán
Benientes Alcalde
D. Jaime Catalafal Oller
D. Gabriel Montañud Galán
D. Jorge Camp Puigdomenech
D. Vicente Piqué Estruch
Secretario
D. José Rierola Alibés
Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 29 DE ENERO DE 1.965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintihoras del día veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y la asistencia de los señores Benientes de Alcalde, Secretario e Interventor señalados al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL DEPORTES

4º Propuesta sobre concesión de subvenciones a Foto Film del Vallés.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

5º Propuesta sobre cambio categoría nichos del cementerio municipal.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

6º Licencias para construcciones. - A D. José Grau Segur en Zona Industrial.

7º Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 21 de enero del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado del día de hoy la recaudación de 20.025 pesetas.

Relación de gastos del Presupuesto extraordinario del alumbrado público. - Se da lectura a una relación de gastos del presupuesto extraordinario de modernización.

del alumbrado público, sector comprendido entre las calles de Valencia y Roger de Flor, Avenida de la Victoria y travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá, formulada por el Interventor y que asciende a la cifra de 2.911.035,85 pesetas; y se acuerda su aprobación y que sirva de base para la aplicación de contribuciones especiales de mejoras por beneficios especiales aplicables con motivo de las expresadas obras, siendo por consiguiente la cantidad a repartir por dicho concepto entre los contribuyentes el 80 por 100 de dicha suma, o sea 2.328.828,68 pesetas.

Horas extraordinarias. - Es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por los funcionarios que en la misma se relacionan durante el pasado mes por un importe total de 5.163,46 pesetas.

Aprovechamiento de aguas residuales de la estación depuradora. - Se da un dictamen de los Servicios técnicos municipales informando que no existe ningún inconveniente para que D. Pedro Tintó Pratgimostos haga uso de las aguas residuales que vierta la estación depuradora que se está construyendo en la margen izquierda del río Longost dentro de la ejecución del Plan de Saneamiento de la ciudad, siempre que dichas aguas no se dediquen al riego de hortalizas ni verduras que puedan consumirse sin cocción, se acuerda el enterado y que pase al estudio de la Comisión de Urbanización y Obras a fin de que formule la propuesta de acuerdo que estime procedente.

Dictamen técnico sobre la forma que se verifica la pavimentación en las obras de saneamiento. - Se da lectura a un informe de los servicios técnicos referente a la forma como se verifica la pavimentación de aceras sobre las zanjas abiertas para la colo-

cación de la alcantarilla de las obras de saneamiento, concretamente en la carretera de Puigcerdá, del cual resulta que el pavimento de aceras ofrece las suficientes garantías de quedar firme y no producir baches ni socavones ofreciendo un resultado totalmente admisible si bien, en algunos puntos podría quedar mejor desde el punto de vista estético. Se acuerda el enterado y que todas las quejas que se produzcan sobre la forma de realizarse dichas obras sean recogidas por la Comisión de Urbanización y Obras.

Según opinión de los Asistentes este dictamen técnico no se ajusta a la realidad en algunos tramos, por lo que se requiere un nuevo informe.

Edificio para Correos y Telégrafos. Se acuerda el enterado de un oficio de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, comunicando que su Consejo de Administración en sesión del día 20 del actual, le ha autorizado para la apertura del oportuno expediente de aceptación de un solar para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telecomunicación e interesando la remisión de diversos documentos.

Instancia de Juan Garolera Garolera. Dada lectura a una instancia de Juan Garolera Garolera, manifestando que habiendo obtenido de este Ayuntamiento licencia para proceder al derribo de un edificio sito en Avda. del Generalísimo nº 3 y construcción de un nuevo edificio para viviendas y que debiendo proceder a la excavación de tierras, para construcción de sótanos, hasta 3,25 metros de profundidad y para evitar posibles desprendimientos de tierras en su fachada lateral de la calle Ingeniero, le interesaría que por mientras dura la citada excavación se le au-



torizara para cerrar el tránsito rodado por el tramo comprendido entre la calle Ingeniero y Baraja; se acuerda contestar al solicitante que manifieste el plazo durante el cual debería cerrarse dicho tránsito a fin de que, el Ayuntamiento pueda estudiar su solicitud y acordar la que estime procedente.

Regulación de venta directa de productos naturales.
Se acuerda el enterado de la circular número 1-1.965, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas para la regulación de venta directa de determinados productos naturales.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Beneficencia de Alcaldía de Hacienda, por un total de 72.805,23 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Juan Carbo 297; el mismo 291; casa Pedro 625; Casa Alcalde 693,70; Gasis Ping 20; el mismo 55; Hotel Europa 7.260; el mismo 306; el mismo 4.330; el mismo 3.355; Gasis Coments 120; Garaje Bauleuas 250; 450; 100 y 36; Hotel Europa 19.335; Ortopedia Riba 225, 67; Estación Avenida 210; Narciso Gallart 176,46; Cementos Pages S.A. 230,50; 584; y 143; Estebanell y Palisa 5.014,80; 787,75; 633,40; 330,40; 1.753,15; 795; 3.073,25; 24.005,85; 514,75; 89,85; 300; Depositario municipal 944,20.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Concesión de subvención a Foto Film del Vallés. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes y vista la importancia que ha adquirido el concurso nacional que organiza Foto Filmas del Vallés, de fotografía artística y que este año estará dividido en dos secciones, una

libre y otra de tema granollense, se acuerda:

1.º - Conceder una subvención de 3.000 pesetas a Foto Film del Vallés por los gastos que le origina la organización del XII Concurso de Fotografía, sección libre y

2.º Conceder asimismo a la citada entidad otra subvención también de 3.000 pesetas para el tema granollense, dentro del XII concurso nacional de fotografía.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Cambio de categoría de Nichos del Cementerio. -

A propuesta de la Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que existen en el Cuartel nº del cementerio municipal 33 nichos de tercera clase situados en el llamado primer piso con situación y características externas semejantes en todo a las de los nichos de segunda clase y teniendo en cuenta de carencia absoluta de nichos de la clase primera y segunda y que tanto por razones de tipo moral como económico resulta de interés para el Ayuntamiento que existan nichos o sepulturas de más de una categoría para atender las demandas que se produzcan, se acuerda.

Declarar de segunda clase a todos los efectos y aún cuando estén desprovistos de osario los 33 nichos del cuartel noveno señalados con los números siguientes:

Grupo I. - Números 109, 113, 117, 121, 125, 129, 133, 137, 141, 145, 149

Grupo II. - id. 153, 157, 161, 165, 169, 173, 177, 181, 185, 189, 193

Grupo III. - id. 197, 201, 205, 209, 213, 217, 221, 225, 229, 233, 237.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen técnico pertinente, se concede autorización a D. José Grau Segur para la construcción

de un edificio industrial para la fundición de metales no férricos en la zona industrial, debiendo solicitar el permiso de instalación industrial de acuerdo con el reglamento de 30 de noviembre de 1.961, y proceder a la construcción de las aceras correspondientes ascendiendo los arbitrios a la cantidad de 68.027'90 pesetas.

PROPUESTA DE CARACTER URGENTE

Ampliación de las señales luminosas de calles.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y previa declaración de urgencia se acuerda encargar a la Empresa Publicidad Sitjes, concesionaria de la instalación de señales luminosas de tráfico, y de acuerdo con el apartado primero del vigente contrato, una ampliación de las señales luminosas recientemente instaladas en las calles Alfonso IV, Ousehuo Clavé, Plaza Maluquer y Salvador y Avenida del Generalísimo Franco de forma que dicha ampliación abarque el resto de las señales antiguas instaladas en esta ciudad, además de las que, en cualquier momento, puedan serle indicadas por dicha Comisión de Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido un atento saludo de la Asociación de los supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas dándole cuenta de que tienen el propósito de erigir un monumento en memoria de los excombatientes de dichas campañas solicitando para ello, la ayuda económica de este municipio. Se acuerda concederles la cantidad de 100 pesetas.

Al propio Sr. Flobet da cuenta de haber recibido de la Dirección General de urbanización una nota explicativa del estado actual del Polígono de la carretera de Masnou que actualmente está

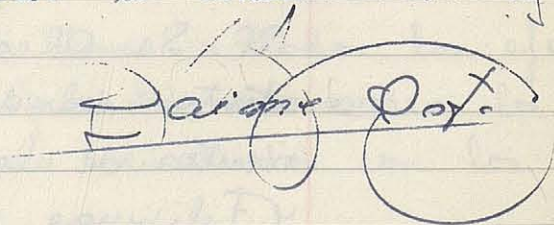
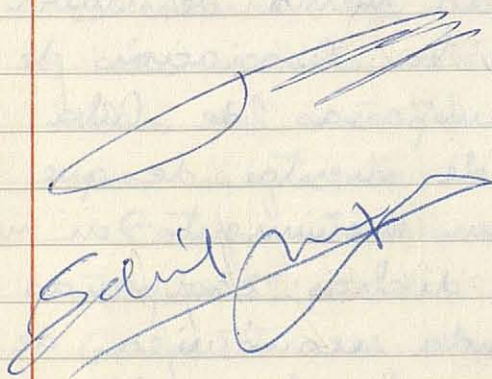
en período de información pública;

Asimismo da cuenta el Sr. Lobet de haber recibido del Rdo. Sr. Lucipreste una sentida carta agradeciendo a la Corporación su participación en la fiesta de sus bodas de Plata Sacerdotales y en obsequio que se le ofreció con tal motivo.

Finalmente el propio Sr. Alcalde traslada a la Corporación la invitación que acaba de recibir del C. B. Granollers para asistir a la celebración del gran premio ciudad de Granollers de Atletismo que tendrá lugar el día 31 del actual.

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Catafal, se acuerda nombrar una Comisión compuesta por el propio Sr. Catafal, el Teniente de Alcalde Sr. Piqué y el Concejal Sr. Sitjes, cuya misión será ponerse en contacto con diversas personas caracterizadas de esta ciudad, para estudiar la forma de dar mayor vitalidad local y comarcal al mercado semanal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes. Doy fe.



El Secretario:

